



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE DIÁLOGO CIUDADANO

LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

OFICINA DE GESTION SOCIAL

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2019



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. GENERALIDADES DEL DIÁLOGO CIUDADANO	3
3. DESARROLLO DEL DIÁLOGO CIUDADANO.....	5
3.1. Descripción de la metodología	5
3.1.1. Convocatoria:	5
3.1.2. Preparación Logística	5
3.1.3. Desarrollo de los recorridos:.....	6
3.1.4. Desarrollo de la reunión de Diálogo Ciudadano:.....	8
4. TEMÁTICAS ABORDADAS.....	9
5. SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	10
6. SEGUIMIENTO DE RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA	16
7. TEMAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	17
8. SISTEMATIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO	18

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

De acuerdo al Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, la Rendición de Cuentas se define como:

“El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

Es así como la Rendición de Cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con su misión o propósito fundamental en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Para lograrlo, la estrategia de Rendición de Cuentas, se desarrolla a través de cinco etapas, que son: 1. Alistamiento, 2. Capacitación, 3. Diálogos ciudadanos, 4. Audiencia pública de rendición de cuentas, y 5. Seguimiento.

En este proceso, una etapa muy importante, es el diálogo ciudadano, ya que en este espacio se identifican y recopilan los requerimientos y aportes de la ciudadanía a la entidad, los que guiarán temáticamente la información a socializar durante la Rendición de Cuentas, para que esta tenga su máximo aprovechamiento, dando respuesta e información de real interés a la comunidad.

Los diálogos ciudadanos deben contar con la participación de ciudadanos, organizaciones sociales, actores claves del sector privado, instancias de participación ciudadana y academia, entre otros, procurando ser lo más incluyente y diverso posible en el perfil del asistente o participante convocado.

2. GENERALIDADES DEL DIÁLOGO CIUDADANO



A continuación, se describen las generalidades del Diálogo Ciudadano desarrollado en la Localidad de Antonio Nariño.

Fecha:

29 de agosto de 2019.

Lugar:

El diálogo se desarrolló en cuatro espacios, tres de ellos fueron recorridos con la ciudadanía por distintos puntos de la localidad, en el primero la comunidad agradece implementación semafórica de hace dos años, en el segundo punto, Cl 10B sur #16 esquina, la comunidad exterioriza que a pesar de las implementaciones los vehículos siguen transitando a velocidades altas. En el punto 3, la comunidad manifiesta inconformidad por mal parqueo en vía, se desarrolló en vía y el cuarto corresponde al diálogo de cierre con la comunidad, donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad en la Localidad durante el último año. En todos los espacios se respondieron las inquietudes de los asistentes y se asumió el compromiso de dar respuesta formal a las inquietudes recibidas de forma escrita de los ciudadanos.

Recorridos y hora de inicio:

Punto A: Carrera 24 con Calle. 6 sur esquina sur oriental. hora: 08:00 a.m.

Punto B: Calle 10B sur con Carrera 16 esquina sur occidental urbanístico táctico hora: 09:00 a.m.

Punto C: Av. Primera de Mayo (Calle 22 sur) con 19, esquina noroccidental, Hora: 10:30 a.m.

Punto D: Carrera 19 con Calle 18 sur, esquina suroccidental, Alcaldía local de Antonio Nariño
Hora: 11:00 a.m.

Hora de finalización:

Cierre del espacio de diálogo: 12:30 p.m.

Responsable de la relatoría:

Adriana Jiménez, Gestora Local de Movilidad, Antonio Nariño

Número de ciudadanos asistentes por puntos del recorrido:

Punto A: 3 personas.

Punto B: 13 personas.

Punto C: 9 personas

Punto D de Reunión de Diálogo Ciudadano: 10 personas.

Total, de participantes: 35 participantes.

Agenda de la jornada:

Hora	Actividad	Descripción
08:00 a.m. a 11:00 a.m.	Recorridos por la localidad	Desarrollo de los recorridos y desplazamiento hacia el salón comunal, Conjunto El Recodo.
11:00 a.m. a 11:15 a.m.	Desarrollo del diálogo ciudadano	Apertura del diálogo, presentación de la mesa y metodología.
11:15 a.m. a 11:30 a.m.		Presentación de la Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad en la Localidad de Antonio Nariño.
11:30 a.m. a 12:00 p.m.		Sesión de ampliación de preguntas y solicitudes. Respuesta por parte de los funcionarios.
12:00 p.m. a 12:30 p.m.		Compromisos por parte de los funcionarios frente a las solicitudes de la ciudadanía y cierre del Diálogo

3. DESARROLLO DEL DIÁLOGO CIUDADANO.

3.1. Descripción de la metodología

El diálogo ciudadano se basa en una metodología, donde se presentan los resultados de la Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad y se da el espacio para que los ciudadanos presenten sus inquietudes, den su opinión, críticas, requerimientos o sugerencias para dar solución a las problemáticas de movilidad de su territorio.

La metodología empleada para los recorridos es complementaria a la realizada en la reunión del diálogo ciudadano, en este espacio de recorrido, el ciudadano tiene la oportunidad de interactuar con los funcionarios, esto se desarrolla en espacio abierto, en los mismos lugares donde se presenta la intervención o el problema de movilidad. A continuación, se detalla cada una de las etapas y momentos en los cuales se desarrolla el diálogo ciudadano.

3.1.1. Convocatoria:

Con una semana de anticipación, los gestores y orientadores de la Localidad realizaron una convocatoria masiva en la zona para informar a la ciudadanía acerca del Diálogo Ciudadano de Movilidad. Para ello se realizaron jornadas informativas, se pegaron afiches en puntos de encuentro de los vecinos y se invitó directamente a líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal, miembros de los comités de movilidad, entre otros.

3.1.2. Preparación Logística

El evento es organizado logísticamente por la subdirección de Gestión en Vía a través de los Gerentes de Localidad y por el Gestor Local de Movilidad de la Oficina de Gestión Social. Estas personas, con la aprobación de los directivos y profesionales de diferentes áreas, determinaron los puntos de los recorridos, de acuerdo a los logros de la SDM y los intereses más frecuentes de la ciudadanía, además de gestionar lo necesario para el buen desarrollo de la actividad, como lo es el transporte para los recorridos, acompañamiento de la Oficina de Comunicaciones, lugar para la reunión con la ciudadanía, audio y video.

Para esta Localidad se determinaron cuatro puntos de encuentro, el primero y el último fueron diálogos en espacio cerrado y los otros dos en vía, con esto se pretendió abarcar la mayor cantidad posible de puntos de interés e intervención de movilidad. El primer espacio de dialogo fue en vía, donde asistieron líderes comunitarios como lo fue el presidente de junta del barrio Luna Park. El diálogo de cierre se llevó a cabo en el Auditorio de la alcaldía local de Antonio Nariño.



Imagen 1: Invitación con recorridos al Diálogo Ciudadano de la SDM en Antonio Nariño.
Fuente: Oficina de Comunicaciones.

3.1.3. Desarrollo de los recorridos:

Un equipo de directivos y funcionarios se desplaza a cada uno de los puntos establecidos para socializar las intervenciones realizadas durante el último año, además de recoger las inquietudes, comentarios o sugerencias de la comunidad en relación a la gestión de movilidad en la localidad.

Se dio un espacio de conversación en doble vía entre funcionarios y ciudadanos. Para la Localidad de Antonio Nariño, no se presentaron confrontaciones, dado que, si bien hay aspectos de mejora y solicitudes, estas se presentaron de manera amable y respetuosa.

Las personas interesadas en dejar por escrito su requerimiento a la Secretaría, recibieron el “Formato para la formulación de preguntas”, las cuales, de acuerdo a la dinámica del recorrido, fueron ampliadas verbalmente por el solicitante y respondidas por parte de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad. Las preguntas que por alguna circunstancia no lograron ser atendidas durante el recorrido tendrán respuesta por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recibimiento.



Imagen 2: Diálogo Ciudadano de la SDM en Antonio Nariño. Punto A, Carrera 24 con Calle. 6 sur.
Fuente: Oficina de Gestión Social.



Imagen 3: Diálogo Ciudadano de la SDM en Antonio Nariño. Punto B, Calle 10B sur con Carrera 16 esquina sur.
Fuente: Oficina de Gestión Social



Imagen 4: Diálogo Ciudadano de la SDM en Antonio Nariño. Punto C, Av. Primera de Mayo (Calle 22 sur) con 19.
Fuente: Oficina de Gestión Social.

3.1.4. Desarrollo de la reunión de Diálogo Ciudadano:

A la hora señalada en la convocatoria, se dio inicio a la reunión, de acuerdo a la agenda prevista, con el siguiente desarrollo:

- a. Apertura:
Saludo y bienvenida a los ciudadanos asistentes. Presentación de los directivos y funcionarios presentes. Explicación de la importancia y razón por la cual se desarrollan estos diálogos ciudadanos y su relación con la Rendición de Cuentas.
- b. Explicación de la metodología:
Se hizo entrega a los asistentes del formato de formulación de preguntas, se explicó la manera de diligenciarlo y se solicitó que lo entreguen al final de la presentación de las directivas.
- c. Presentación de la SDM:
El Subsecretario de Gestión de la Movilidad, el Ingeniero Leonardo Vásquez, dio apertura al Diálogo, y los Ingenieros Felipe Restrepo y Martha Liliana Sánchez, Gerentes de Zona* reenvió correo gerentes de zona, realizó la presentación de la gestión de la Secretaría en la Localidad. Se hizo énfasis en temas de semaforización, implementación en vía, ciclo rutas y transporte de carga.
- d. Respuesta a requerimientos:
Una vez recibido el formulario de preguntas, y dado el número de participantes, se dio la posibilidad de leer todas las preguntas y requerimientos, cada persona tuvo la oportunidad de ampliar su pregunta y estas fueron respondidas por el subsecretario y en el caso de carga, estas fueron atendidas por el funcionario a quien le compete el tema. Las respuestas permitieron aclarar inquietudes, socializar avances y hacer compromisos.



Imagen 5: Diálogo Ciudadano de la SDM en Antonio Nariño. Auditorio alcaldía local de Antonio Nariño, Fuente Oficina de Gestión Social.



Imagen 6: Diálogo Ciudadano de la SDM en Antonio Nariño. Auditorio alcaldía local de Antonio Nariño Fuente: Oficina de Gestión Social.

4. TEMÁTICAS ABORDADAS

Los diálogos ciudadanos son el principal espacio para que la Secretaría de a conocer su gestión en la Localidad, por tanto, se prepararon los recorridos en puntos estratégicos donde se estaba pendiente de alguna socialización o seguimiento a las intervenciones realizadas, la implementación semaforica, Así como puntos críticos donde la ciudadanía no se ha sentido conforme por la falta de gestión o problemáticas diversas de movilidad.

Punto A:

- Solicitud de reductores de velocidad.
- Solicitud de operativos de tránsito.

Punto B:

- Se solicita activación de los ángeles azules en el sector para que se hagan más recurrentes el acompañamiento en la zona de urbanismo táctico y detrás del colegio Guillermo León Valencia sede C.
- Semaforización.
- Solicitud de reunión con la comunidad la primera semana de octubre para socializar las soluciones de las inconformidades de las medidas después de estudio previo.

Punto C:

- Solicitud de operativos de tránsito y transporte.
- Señalización.
- Modificar recorridos de ciclo rutas.

Punto D, reunión de diálogo ciudadano de cierre:

- Revisión de señalización y sentidos viales.
- Solicitud de reductores de velocidad en zonas escolares.
- Agradece a la SDM por la colaboración que ha tenido con los comerciantes del barrio Restrepo, a través del pacto de movilidad.

5. SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA

Durante los recorridos y el diálogo, la ciudadanía hizo diferentes solicitudes, quejas y recomendaciones para mejorar la gestión de Movilidad en su Localidad. Estas solicitudes se encuentran en proceso de respuesta y ampliación de la información solicitada por parte de los directivos, quienes tendrán hasta el 19 de septiembre de 2019, para responder por escrito al ciudadano con copia a la Oficina de Gestión Social, quien está encargada de hacer el respectivo seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El siguiente cuadro resume las solicitudes realizadas, las respuestas verbales durante el diálogo u observaciones y la dependencia y/o entidad a quien fue remitida para respuesta.

No	Solicitante	Solicitud	Observaciones
1	MARIO VARGAS	El ciudadano expone la problemática que desde hace varios años viene aquejando a la comunidad del barrio caracas, debido a los inconvenientes que han traído las escuelas de conducción pues hacen un uso indebido del espacio público, "Son	Respuesta Ingeniero Nicolás Correal - Dirección de Gestión de Tránsito y Control del Tránsito: expone que el tema de las escuelas de conducción es del resorte de la Superintendencia de Tránsito y Transporte pues son estas quienes las regulan y hacen veeduría para su óptimo manejo, también aclara que respecto a la intervención de la policía de tránsito, esta, no puede realizar un comparendo a una motocicleta o un automóvil, debido a que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

		<p>muchas las escuelas que realizan sus ensayos en el barrio, especialmente en la calle 12 a sur entre la carrera 13 y carrera 10 a" el ciudadano expone los problemas de ruido que hay en el sector y lo considera un punto crítico para la ciudadanía y de seguridad vial, ya que estas escuelas no tienen la pericia para manejar y es arriesgado para la comunidad del sector, adicional a ello las practicas las hacen al lado de un parque haciendo más sensible la situación, por esta razón se solicita la intervención de la SDM en esta problemática para fines pertinentes.</p>	<p>en el CNT no existe una infracción por hacer uso del espacio público a la luz de la enseñanza, sin embargo el ingeniero Nicolás Correal se compromete a hacerle una visita a las escuelas del sector para poder observar que tipo de maniobras peligrosas ponen en práctica, también se realizara por parte de la SDM un oficio ante la Superintendencia de Transporte para exponerles el caso.</p>
2	ROSA ELENA MORENO	<p>En la Cll 31 sur con Kra 34 se solicita revisar la señalización pues esta se encuentra al revés, también se solicitan reductores de la velocidad en la Kra 30 con autopista sur, junto al canal albina.</p>	<p>Respuesta Ingeniero Leonardo Vásquez: El ingeniero solicita se revise la señalización y que se tendrán prontas noticias ya que la localidad de Antonio Nariño se encuentra ya diseñada gracias a que no es una localidad muy grande.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3	ORLANDO SASTOQUE	Solicita reductores de velocidad en los colegios del sector de ciudad jardín colegio Arteaga Muñoz Cll 18 sur # 18d-87, instituto julio Mario moto valle Cll 18 sur # 18d 74, jardín infantil Childrens World cll 18 sur # 11-18, también se solicitan intervención en la Cll 17 sur con carrera 13.	Respuesta Ingeniera Marcela Neira; Se revisara el estado de los diseños de las zonas escolares, la ingeniera Martha Liliana le expone a la ingeniera Neira que estos diseños ya están actualizados, la ingeniera Marcela Neira responde que a la luz de esta dinámica se revisará el listado de priorización de la señalización escolar horizontal y vertical, también se expone que en esta zona ya se hicieron actas de vecindad y dieron un 75% de aprobación, para lo cual se solicitara volver a socializar la medida.
4	ANA MODESTO	En el año 2006 se han pedido reductores de velocidad en la Cll 17 sur entre Kra 24 hasta la Kra 30, en 2016 se hicieron las actas de vecindad y llego un oficio de instalación, sin embargo hasta la fecha no se han instalado dichos reductores, también se muestra muy descontenta pues la comunidad no se siente escuchada y la secretaria no actúa en tiempo, "que están esperando, un muerto".	
5	ADRIANA GUERRA	Solicitud de reductores de velocidad se han solicitado hace mucho tiempo y la SDM responde siempre lo mismo desde hace muchos años, colegio David Manzur Kra 18 a No 4 – 41 sur	Revisión de priorización por parte de la ingeniera Marcela Neira



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

6	RAMIRO GRANADOS comerciante y padrino tramo vial proyecto Pacto por la Movilidad	Agradece a la SDM por la colaboración que ha tenido con los comerciantes del barrio Restrepo, esto debido a que gracias a la iniciativa y filosofía del pacto las ventas han mejorado y los clientes pueden venir a comprar tranquilamente. Solicita ayuda para seguir divulgando la dinámica del pacto, pues sienten que como padrinos se desgastan mucho, convenciendo a la gente de hacer buen uso del espacio público.	Respuesta Ingeniero Nicolás Correal - Dirección de Gestión de Tránsito y Control del Tránsito: el pacto ha funcionado bien, invita y felicita a los comerciantes por el apoyo y apropiación a la medida, invita al comercio a no desfallecer pues hay momentos buenos y malos en este tipo de iniciativas ciudadanos, hace hincapié en que este pacto es de "ustedes los comerciantes" por esta razón hay que cuidarlo. Para este particular la Ingeniera Martha Liliana Sánchez expone las diferentes mesas de trabajo que se han tenido con los padrinos del sector para reformar el proceso, se esperan nuevas acciones ciudadanas para robustecer el pacto por la movilidad del Restrepo.
7	INES PENAGOS	Expone una queja contra la SDM por la demora y falta de respuesta a la excepción de pico y placa pues la SDM le ha devuelto los documentos en varias oportunidades por razones que van en contra de la ley anti tramites, como por ejemplo la solicitud del carné de la EPS, sabiendo que las EPS no expiden carnets y atienden a sus pacientes con la CC.	Para este particular el funcionario Mario Garzón recibe la petición y se hace cargo de dicha solicitud, y le solicita hacerle una llamada el día martes 3 de septiembre

El cuadro a continuación corresponde a la sistematización de las solicitudes recibidas por escrito, reforzando las anteriormente expuestas. Los temas que acá se incluyen y que no fueron atendidos de manera verbal durante el diálogo se tendrán en cuenta para las solicitudes de respuesta por escrito.

No	Solicitante	Solicitud
1	Diego López	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar reductores de velocidad en las esquinas del parque ubicado en la carrera 15 y 15 A, entre calle 6 y 4 sur. 2. Solicitar operativos de restitución de espacio por parqueo irregular y taponamiento de vías vehiculares.
2	Marlene Bedoya de Jiménez	1. Mi pregunta es retirar los carros que parquean en la calle 2 Sur # 19, Barrio San Antonio
3	Ramiro Granados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si finalmente se colocan los parquímetros en toda la zona comercial propuesta? Colocar por el tiempo del pacto más elementos para evitar parqueo en zonas prohibidas, material escrito de apoyo para colocar que los carros físicos que no colaboran y parquean todo el día. 2. Recomendaciones: Continuar con el pacto de movilidad y parqueo permitido en zonas del Restrepo pues nos ha beneficiado enormemente arreglando las ventas y no dejando caer el sector comercial.
4	Jorge Eliecer Machado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir el pacto de movilidad 2. Pedir el traslado de la ciclo-ruta por el otro lado.
5	Alex Sánchez	Por favor retirar todo ese encierro que nos hicieron en los negocios y que si seguimos así nos tocará cerrar. En vez de eso queremos semáforos que es mejor que todo eso que pusieron.
6	Sandra Patricia Sánchez	<ol style="list-style-type: none"> 1. La implementación de urbanismo táctico nos ha afectado el comercio. 2. Por favor semáforo en calle 10B sur Carrera 15A - 80
7	José Daniel Tobar	No indemnizaron a los comerciantes por ventas bajas. Se paga impuesto predial comercial, cuando la intervención del espacio público daña el comercio, sugerimos descuento predial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

8	Álvaro Cristancho	Semáforo por seguridad de niños en escuela Panamá, Carrera 16 Calle 10 Sur. Solicitado semáforo hace 15 años, el señor Bocarejo dijo que va a dejar lo que hay mientras.
9	Carlos Barbosa Barrantes	Calle 10B Sur con Carrera 15, diagonal 11 sur, cambio de semaforización por que se presentan muchos accidentes que queda al mismo tiempo ambos semáforos hacia el oriente porque se congestiona mucho la Caracas.
10	Eda Marcela Tobar Garcia	<ol style="list-style-type: none">1. La obra no cumplió el objetivo para la cual fue creada, ya que no hay cultura ciudadana, los vehículos no respetan a los peatones, las materas son canecas de basura y los comerciantes se vieron afectados.2. Lo mejor es un semáforo ya que las señales de pare no son respetadas por los conductores.3. Retirar la "obra" ya que obstaculiza la movilidad.4. Legalizar un espacio de parqueo ya que la vía es lo suficientemente ancha
11	Ernesto Salgado Castaño	<ol style="list-style-type: none">1. En el sector se necesita el parqueadero, el cual tenga un convenio con los comerciantes y habitantes.2. Solución de la problemática del deshuese de vehículos entre la calle 21 Sur y Calle 18 Sur y Carreras 15 y 16
12	José Gabriel Cabezas	<ol style="list-style-type: none">1. Ciclovía: Domingos y festivos, nos han bajado las ventas en un 40% y no se ve el uso masivo de bici usuarios.2. Solicitamos sea corrida en otra calle que no sea la 17, el corazón del Restrepo.
13	Cristina Tenjo	<ol style="list-style-type: none">1. Mi sugerencia , los señores de los acarreos ocupan el espacio y de eso generan inseguridad.
14	Nelly Narvárez Ariza	<ol style="list-style-type: none">1. Reductores de velocidad en frente JAC Restrepo, paso de estudiantes obligatorio Vía rápida, otro del 1 de mayo con 27, porque quitaron el giro.2. Parqueo de carros particulares en CAI Balvanera
15	Ligia Brigitte Morantes	Solicitamos el cierre del callejón de la carrera 20 Sur ya que dese hace muchos años hemos luchado con ese tema, por el consumo de drogas, nos rayan las paredes, se nos defecan en las puertas, accidentes de parte de motociclistas, robo, travestir que tienen relaciones sexuales en plena calle, pedimos por favor nos colaboren con el cierre de ese callejón ya que solo a nosotros nos interesa pasar por allí.
16	José Leguizamón	<ol style="list-style-type: none">1. Invasión de los andenes mediante estacionamiento de vehículos, camiones y motocicletas en el contorno del conjunto, carrera 24 C Entre calles 18 y 20 Sur y Carrera 24 A entre calles 19 y 20 sur.2. Obstáculo de las motos y patrullas en la calle 19 sur con carreras 22 y 22A, frente a la estación de policía, lo que dificulta la movilidad de los peatones y adultos mayores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

17	Emma Adriana Romero Bejarano	Señalización y reductores de velocidad. Derecho de petición radicado # SDM - DCV 125426 - 16, se realizó el año 2016, colegio liceo pedagógico Marcel Marceau, priorizado Carrera 18A # 4 - 41 Sur.
18	Ana Rubiela Modesto Sánchez	1. En el año 2016 nos mandaron orden de implementación para reductores entre Calle 17 Sur Carrera 24 y Carrera 30, derecho de petición 2017, ¿firmas socializando la implementación de esto y no ha sido posible que pasa con ello? 2. Reductores en colegios Atanasio y Francisco de Paula Santander, se ha mandado fotos del estado de las vías. Que sucede con esto?
19	Blanca Imelda Peña	1. Que nos tengan en cuenta nuestro parqueo para nuestros clientes
20	Gustavo Hernández	No instalación de reductores por la calle 18Sur frente a los colegios
21	Mario Vargas Castillo	1. Academias de conducción, ¿puede declararse un barrio como pista permanente de enseñanza 15 horas diarias domingo a domingo? 2. Algún plan para la circulación de ciclistas por los andenes, especialmente por la caracas?
22	Himelday Rodríguez Cely	1. Cuando puede ser posible los parquímetros en el Restrepo? 2. Importante la continuidad del estacionamiento momentáneo
23	Amparo Arango Acero	1. Prolongación del pacto con el comercio para estacionamiento en vía y se proyecte la instalación de parquímetros. 2. Permitir la doble vía por la carrera 24G que disminuye la movilidad
24	Rosa Helena Moreno	1. Puntos calle 30 con carrera 34 y el otro es uno en la calle 30 con carrera 34 y junto al canal. 2. Tema sobre las personas que van en bicicleta, no respetan los semáforos aunque están en rojo o sea que para ellos no hay pase, esto en la caracas con 31 y en la autopista sur
25	Pedro Joaquín Ducuara	1. Solución operativos para parqueo en zona prohibida para que la movilidad el transporte público fluya. 2. Extensión del plazo para el pacto de parqueo en vía que hemos llevado a cabo aproximadamente un año.

6. SEGUIMIENTO DE RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA

El proceso de seguimiento de la respuesta a la Ciudadanía por parte de la Secretaría es fundamental para promover el cumplimiento de los compromisos por parte de la Entidad. Este



garantiza el derecho de acceso a la información y de respuesta por parte de las entidades del Estado. Estas acciones son muy importantes en la medida que permiten fortalecer la confianza de las personas hacia la Secretaría, lo que a su vez repercute en mayores niveles de participación ciudadana y construcción colaborativa entre SDM y comunidad.

El proceso de seguimiento inicia con la identificación de las dependencias o entidades a las que se debe enviar la solicitud de respuesta del ciudadano. Esto lo realiza la Oficina de Gestión Social a partir de la tabla anterior, y procede a enviar un memorando a la Dependencia correspondiente con la petición, datos completos del solicitante y fecha límite de plazo para la respuesta, la cual será de diez (10) días hábiles a partir de recibida la solicitud. Para cumplir los requerimientos ciudadanos de la Localidad de Antonio Nariño, se enviaron doce memorandos.

El responsable de atender la solicitud del ciudadano deberá enviar copia de la respuesta a la Jefatura de la Oficina de Gestión Social, quien continuará el proceso de seguimiento con el fin de consolidar la información actualizada para presentar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Por tanto, se espera que todas las solicitudes sean atendidas antes de la audiencia pública para que la solicitud realizada por el ciudadano no deba ser reincidente, o en su defecto se tenga información más precisa para socializar.

7. TEMAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los fines de los diálogos ciudadanos es establecer con mayor claridad y pertinencia los temas a abordar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Localidad. Estos se identifican de acuerdo a la sugerencia directa de los ciudadanos y por los temas más recurrentes sobre los cuales intervino la ciudadanía.

De acuerdo al desarrollo del diálogo de la Localidad de Antonio Nariño, los temas a abordar son:

- Temas recurrentes en las solicitudes.
 1. Solicitud de señalización (Reductores de velocidad)
 2. Disminución de oferta de transporte mediante SITP y alimentadores.
 3. Parqueo en vía e invasión del espacio público.

8. SISTEMATIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO

La evaluación de los diálogos tiene como objetivo identificar qué aspectos se deben mejorar y/o continuar en relación a 4 puntos clave, estos son: logística, información, metodología, e importancia del proceso para la ciudadanía.

En esta localidad se aplicaron 10 evaluaciones, una por cada participante, los resultados obtenidos fueron:

Cuadro de sistematización de respuestas a la evaluación del evento.					
Pregunta	Calificación				
1. ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?	1	2	3	4	5
	0	0		6	4
2. ¿Considera que la información presentada en el evento fue?	Clara	Precisa	Confiable		
	2	4	1		
	Parcialmente clara	Parcialmente precisa			
0	3				
3. ¿Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera?	Superficialmente	Moderadamente amplia	Amplia y suficiente		
	0	2	8		
4. ¿Considera que el evento se desarrolló de manera?	Mal organizada	Regularmente organizada	Bien organizada		
	0	1	9		
5. La explicación sobre la metodología para las intervenciones en el evento fue	Confusa	Parcialmente clara	Clara		
	0	3	7		
6. Considera necesario que la Administración Distrital y Local continúe promoviendo espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas sobre su gestión con la ciudadanía	No		Si		
	0		10		
7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la entidad y/o sector?	Desacuerdo		Parcialmente de acuerdo		De acuerdo
	0		6		4
8. ¿Cómo se enteró del evento?	Aviso Público	Miembros instancias	Redes sociales	Invitación directa	Otro
	1	1	2	6	0
	No		Si		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

9. ¿Tuvo acceso a información sobre la gestión adelantada por la entidad y/o sector, previo a la realización del diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?	2	8	
10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es	Poco importante	Parcialmente importante	Muy importante
	0	1	9
11. Considera que participar ejerciendo control social sobre la gestión pública es	Poco importante	Parcialmente importante	Muy importante
	0	2	8
12. Enumere, en orden prioritario, tres aspectos en los que podría mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local	1.Más información 2.que asistan los invitados en su totalidad 3.que el moderador quite el micrófono al tiempo de corte.		